

Envío a Hacerse la Prueba del Sentido del Oído



California
Newborn
Hearing
Screening
PROGRAM



State of California, Department of Health Services,
Children's Medical Services

¿Por Qué Necesita mi Bebé Otra Prueba del Sentido del Oído?

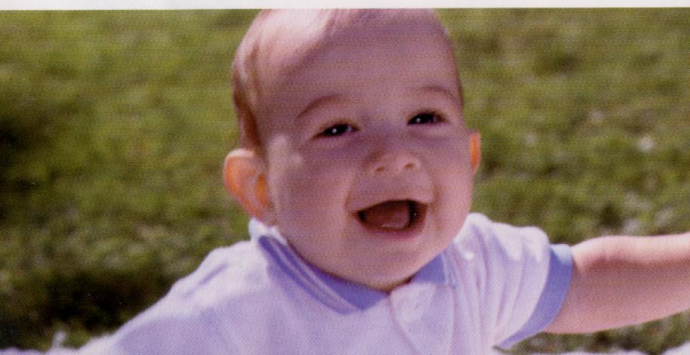
Muchos bebés necesitan repetir la prueba. Su bebé NO necesariamente sufre de pérdida del sentido del oído. No siempre es posible hacer una primera buena prueba. Hay varios factores que pueden interferir con una prueba del sentido del oído. Por ejemplo, el ruido en el cuarto, un bebé activo o líquido o desechos en el oído después del nacimiento.

Es mejor volver a hacerle la prueba al bebé, cuando tenga de una semana a un mes de edad. El hospital le concertará una cita para la nueva prueba. En este momento, el Centro local de Coordinación del Sentido del Oído del Programa de Pruebas del Sentido del Oído para Recién Nacidos está a la disposición para ayudarles a usted y a su bebé a obtener los servicios que necesiten.

Es Importante Ir a la Cita para que se Realice la Nueva Prueba

La nueva prueba es una medida para observar el progreso del sentido del oído, habla y lenguaje de su bebé. La pérdida del sentido del oído puede ser invisible. Hoy en día, la tecnología hace posible detectar una pérdida del sentido del oído en los primeros días de vida de un bebé.

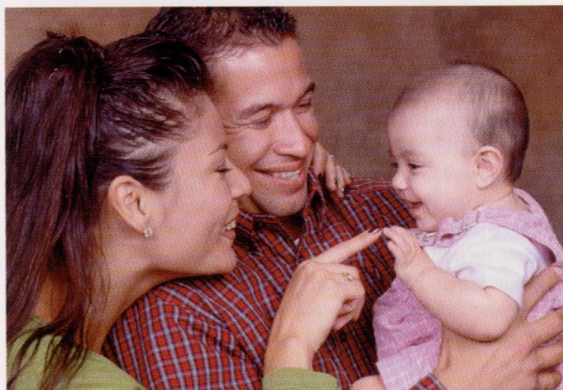
Los primeros meses y años en la vida de un niño son muy importantes para desarrollar las habilidades de comunicación. Un bebé que sufre de pérdida del sentido del oído o sordera podría tener dificultades para desarrollar habilidades normales de lenguaje, o podría no funcionar bien en la escuela. Ésta es la razón por la cual es importante identificar la pérdida oportunamente, y proporcionar servicios especiales al bebé y a su familia.



Lo Qué Usted Puede Hacer para Prepararse para la Nueva Prueba del Sentido del Oído de su Bebé

Será útil si su bebé está dormido durante la prueba. Algunas sugerencias que le ayudarán a preparar a su bebé para su nueva prueba del sentido del oído incluyen el:

1. Tratar de no dejar a su bebé dormir antes de la cita
2. Darle de comer a su bebé justo antes de que se le haga la prueba podría ayudar a hacerlo dormir
3. Traer una cobija, pañales adicionales, un cambio de ropa y preparado para biberón (fórmula) adicional, si la utiliza.



¿Qué Sucederá Después de que se Haga la Nueva Prueba?

A usted y al médico o proveedor de atención médica de su bebé se le darán los resultados de la nueva prueba del sentido del oído. Es probable que su bebé pase la nueva prueba. Unos cuantos bebés necesitarán una evaluación del sentido del oído más completa. Si al momento de la nueva prueba se determina que su bebé necesita una evaluación diagnóstica del sentido del oído, la persona que haga la nueva prueba podría concertar la evaluación para usted o enviarle a otro proveedor.

Es importante que ponga atención a como se desarrolla el lenguaje y habla de sus niños. La información sobre "El Desarrollo del Oído y del Habla Según las Edades" en este folleto indica algunas de las cosas que la mayoría de los bebés harán a diferentes edades.

Desarrollo del Oído y del Habla, Según las Edades

Algunas de las cosas que la mayoría de los niños harán a diferentes edades.

Del Nacimiento a 3 Meses

- Se calma al escuchar voces o sonidos familiares
- Reacciona a sonidos fuertes, *el bebé se asusta, parpadea, deja de chupar, llora o se despierta*
- Hace sonidos suaves cuando está despierto, *el bebé gorgotea (empieza a formar la voz en la garganta)*

3 a 6 Meses

- Voltea los ojos o cabeza hacia los sonidos, *voces, juguetes que hacen ruido, perro que ladra*
- Comienza a hacer sonidos parecidos al habla como *"ga", "u", "ba"* y los sonidos de la *p, b, m*
- Reacciona a un cambio en su tono de voz

6 a 9 Meses

- Responde al oír su nombre, y voltea cuando le llaman
- Entiende palabras simples como, *"no", "bye-bye," "más"*
- Dice, *"da da da," "ma ma ma," "ba ba ba"*

9 a 12 Meses

- Responde tanto a sonidos suaves como fuertes
- Repite palabras sencillas e imita los sonidos de los animales
- Señala sus juguetes o comidas favoritos cuando se le pide que lo haga

12 a 18 Meses

- Usa 10 palabras o más
- Sigue indicaciones verbales sencillas como *"trae la pelota"*
- Señala a las personas, partes del cuerpo o juguetes cuando se le pide que lo haga
- *"Salta"* al sonido de la música

18 a 24 Meses

- Usa 20 palabras o más
- Combina 2 palabras o más como *"más jugo", "¿qué es eso?"*
- Usa muchos sonidos con diferentes consonantes como la *b, g, m* al principio de las palabras
- Escucha cuentos y canciones simples

2 Años a 3 Años

- Usa frases de 2 a 3 palabras
- A los 2 años, las personas a veces pueden entender lo que el niño dice (25% - 50%)
- A los 3 años, las personas casi siempre pueden entender lo que el niño dice (50% - 75%)
- Sigue indicaciones con dos órdenes como, *"agarra la pelota y ponla sobre la mesa"*

Consulte al médico o proveedor de atención médica de su bebé, si tiene alguna preocupación sobre el sentido del oído de su bebé.

Se puede hacer una prueba del sentido del oído a cualquier edad.

¿Cómo se le Volverá a Hacer la Prueba del Sentido del Oído a mi Bebé?

La nueva prueba será muy semejante a la primera prueba que se le hizo a su bebé en el hospital. La prueba dura solamente unos minutos, probablemente mientras su bebé duerme. Se tocan sonidos suaves a través de audifonos hechos especialmente para bebés. Las respuestas de su bebé al sonido se medirán automáticamente por Emisiones Otacústicas (*Otoacoustic Emissions—OAE*) o Respuestas Auditivas del Tronco Cerebral (*Auditory Brainstem Response—ABR*). Cualquier método es adecuado para la nueva prueba.

¿Quién Paga la Nueva Prueba del Sentido del Oído?

Es posible que la prueba del sentido del oído para recién nacidos la cubra su seguro médico. El programa de Medi-Cal pagará la prueba para los bebés que reúnen los requisitos.



La Cita para Volver a Hacerle la Prueba del Sentido del Oído a su Bebé:

Nombre del Bebé:

Fecha y Hora de la Cita:

Lugar de la Cita:

Número del Contacto con Relación a Citas:

(Por favor, llame si necesita volver a concertar su cita.)

El Programa de Pruebas del Sentido del Oído para Recién Nacidos de California:

La meta del Programa de Pruebas del Sentido del Oído para Recién Nacidos de California (*California Newborn Hearing Screening Program*) es identificar a los bebés que sufren de pérdida del sentido del oído, y vincularlos con los servicios, antes de que cumplan los seis meses de edad. El programa tiene Centros de Coordinación del Sentido del Oído que colaboran con las familias, proveedores de atención médica y hospitales, para asegurarse de que los niños reciban los servicios que necesitan.

El Programa de Pruebas del Sentido del Oído para Recién Nacidos recopila información sobre las pruebas del sentido del oído de su bebé, en conformidad con la Sección 124119 del Código de Salud y Seguridad (*Health and Safety Code*). Los Centros de Coordinación del Sentido del Oído podrían utilizar esta información para ayudarle a usted y a su bebé a obtener los servicios que podrían necesitar. Es posible que el Centro de Coordinación del Sentido del Oído se comunique con usted con relación a servicios de seguimiento.

Número Gratuito del Programa de Pruebas del Sentido del Oído para Recién Nacidos
1-877-388-5301

Children's Medical Services
714 P Street
Sacramento, CA 95814

Gray Davis
Governador
Estado de California

Grantland Johnson
Secretario
Agencia de Servicios de Salud y Humanos
(*Health and Human Services Agency*)

Diana M. Bonta', R.N., Dr. P.H.
Directora
Departamento de Servicios de Salud
(*Department of Health Services*)

CMS Contract 98-16110